

Oficio número UTEG/332/2017

Expediente: 135/2017

Folio: OFPAR/05450

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, recibida via OFICIALIA DE PARTES con fecha del 13 de junio de la presente anualidad dirigida al ITEI, misma que fue derivada a esta unidad de transparencia con fecha 14 de junio, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Solicito información o algún registro que se tenga de coordinadores o responsables de archivo de trámite y concentración de las Instituciones en su Estado.” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido NEGATIVO, debido a que la información que solicita


es inexistente debido a que no se ha generado, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficios **UTEG/300/2017** al ING. CARLOS PELAYO CORONA, secretario general municipal, quien dio contestación mediante oficio **604/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 27 de junio de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: **UTEG/300/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **135/2017**
Folio: **05450**


ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **OFICIALIA DE PARTES DEL ITEI** con números de folio 05450 de fecha de presentación 13 de junio y derivada a esta Unidad de Transparencia del municipio de El Grullo con fecha de 14 de junio, en la que se solicita literalmente:

"Solicito información o algún registro que se tenga de coordinadores o responsables de archivo de trámite y concentración de las Instituciones en su Estado." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 15 DE JUNIO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



*Recibido
19/06/2017
Betty*

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GRAL.
No. de Oficio:	604/2017
No. de Expediente:	25/2017

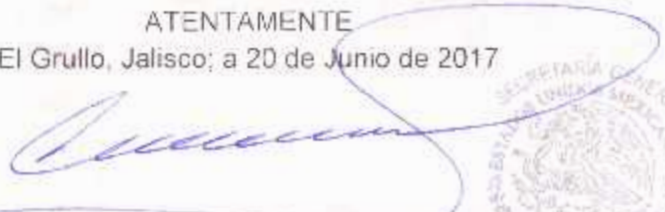
Asunto: El que se indica.

LIC. ALDO GONZALEZ SALAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E

Con relación al oficio UTEG/300/2017, expediente 135/2017, folio 05450. **Art. 24, Punto 1 Fracción XV, 25 Punto 1, Fracción VII, 32 Fracción III y VIII 77, 81, 83 Punto 1** de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en la cual solicita información **le hago saber que no se cuenta con registros que se tenga de coordinadores o responsables de archivo de trámite y concentración de las Instituciones en el Estado.**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco; a 20 de Junio de 2017


ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL



c.c.p. Archivo.

CPC/bgc